

EDICTO.

En el expediente número 1687/2024 relativo a la **JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA POR DESAPARICIÓN seguida por JUAN PABLO ACEVEDO ROBLES**, por auto de veintiuno de octubre de dos mil veinticuatro, se ordenó publicar edicto, a fin de llamar a cualquier persona que tenga interés jurídico en el presente procedimiento de declaración especial de ausencia de **PABLO ACEVEDO MARTÍNEZ**.

Ciudad de México 03 de marzo de 2025.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A".



LIC. AMANDA MARTÍNEZ PADILLA.

ABOGADO DECIMO PRIMERO
COMISIONADO

TRES VECES CON INTERVALOS DE UNA SEMANA
COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.